



ESCANEADO

República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDIA N° 4.782 / 2013.-

ZAPALLAR, 04 de Noviembre de 2013.-

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"; Sentencia de proclamación Rol N° 320/2012 del Tribunal Electoral de fecha 30 de Noviembre del 2012 que me nombra Alcalde de la Comuna.

- Decreto de Alcaldía N° 3.718/2013 de fecha 29 de Agosto de 2013 que nombra Secretaria Municipal (s) a Doña Ana Varas Cuevas.
- Memorándum N° 1.248/2013, de fecha 30 de Octubre de 2013, emitido por la Encargada de Recursos Humanos.
- Memorándum N° 259/2013, de fecha 09 de Octubre de 2013, emitido por el Director del Departamento de Educación.

DECRETO:

GIRESE Cheque a nombre de don **Miguel Orlando Fuentes Campos**, Cédula Nacional de Identidad N° , Director de la Escuela Básica Mercedes Maturana Gallardo de Catapilco, la cantidad de \$ **10.002.-** (Diez mil dos pesos), correspondiente a gastos efectuados por "**Traslado de Alumnos Campeonato de Cueca**", el día 27 de Septiembre de 2013, en la Ciudad de Quillota.

IMPUTESE el gasto al ítem **215.22.12.002.000.000: "Gastos Menores"**.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

ANA VARAS CUEVAS
Secretaría Municipal (s)

NICOLAS COX URREJOLA
Alcalde

C: Decretos/ Gastos

DISTRIBUCION:

- 1- DEPARTAMENTO DE EDUCACION
- 2- OFICINA DE TRANSPARENCIA
- 3- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL

CTL / D/EM / JUT / SEC / sre